



RESOLUCIÓN N° .....337.....-

**“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DIANA ANTONIA RAMÍREZ ORTIZ, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE CUARENTENA VEGETAL (SCCV) DEL MERCOSUR”, A REALIZARSE DEL 26 AL 30 DE MAYO DEL 2025”.**

-1-

Asunción, 29 de abril del 2025.

**VISTO:**

El memorando DGT N° 173/25 de fecha 20 de marzo del 2025, presentado por la Dirección General Técnica; la Resolución SENAVE N° 046/25 de fecha 30 de enero del 2025; el Dictamen N° 514/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, a través del memorando DGT N° 173/25 de fecha 20 de marzo del 2025, la Dirección General Técnica, solicita la provisión de *viático internacional y pasaje aéreo*, así también el permiso de *comisionamiento respectivo*, del 25 al 31 de mayo del 2025, a favor de la señora Diana Antonia Ramírez Ortiz, con C.I. N° 4.794.800, para participar de la “*Reunión de la Sub Comisión de Cuarentena Vegetal (SCCV) del MERCOSUR*”, a desarrollarse del 26 al 30 de mayo del 2025, en la ciudad de Buenos Aires - Argentina.

**Que**, obra en el expediente, la carta de invitación remitida por la Coordinación del Subgrupo de Trabajo N° 8 “Agricultura” del MERCOSUR.

**Que**, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7408/24 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, el otorgamiento de viáticos y pasajes aéreos.

**Que**, el Decreto N° 3248/25 “*Por la cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»*”, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 “*Viáticos y Movilidad*” para el Ejercicio Fiscal 2025.

**Que**, por Resolución SENAVE N° 046/25 “*Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los comisionamientos a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2025*”, se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los comisionamientos a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2025, con base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.



RESOLUCIÓN N° ...337.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DIANA ANTONIA RAMÍREZ ORTIZ, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE CUARENTENA VEGETAL (SCCV) DEL MERCOSUR”, A REALIZARSE DEL 26 AL 30 DE MAYO DEL 2025”.

-2-

**Que**, por Providencia N° 854/25 el Departamento de Presupuesto, informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, para las Actividad N° 01 “*Servicios Fitosanitarios*”, que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”.

**Que**, adjunto a la disponibilidad, consta la tabla de conversión a guaraníes del viático a ser otorgado a la servidora pública.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

**Artículo 13.-** “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

**Que**, por Providencia N° 621/25 la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 514/25 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictaminan que corresponde dictar resolución autorizando el permiso de comisionamiento del 25 al 31 de mayo del 2025, a la señora Diana Antonia Ramírez Ortiz, con C.I. N° 4.794.800, para participar de la “*Reunión de la Sub Comisión de Cuarentena Vegetal (SCCV) del MERCOSUR*”, a desarrollarse del 26 al 30 de mayo del 2025, en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos consistente en *viático internacional y pasaje aéreo*, por los días efectivos de comisionamiento internacional, que deberá ser imputado en el Objeto de Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”, todo ello, de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución.

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS  
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros. Edif. Inter Express - Piso 5  
Asunción-Paraguay



RESOLUCIÓN N° ...334.....-

**“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DIANA ANTONIA RAMÍREZ ORTIZ, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE CUARENTENA VEGETAL (SCCV) DEL MERCOSUR”, A REALIZARSE DEL 26 AL 30 DE MAYO DEL 2025”.**

-3-

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- COMISIONAR** a la señora Diana Antonia Ramírez Ortiz, con C.I. N° 4.794.800, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 25 al 31 de mayo del 2025, a la ciudad de Buenos Aires – Argentina, para participar en la “Reunión de la Sub Comisión de Cuarentena Vegetal (SCCV) del MERCOSUR”, a desarrollarse del 26 al 30 de mayo del 2025.

**Artículo 2°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer pasajes aéreos a favor de la servidora pública individualizada en el artículo 1° de la presente resolución, y a efectuar la imputación presupuestaria del viático internacional correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto, y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo comisionamiento	Días	Monto
Diana Antonia Ramírez Ortiz	4.794.800	Buenos Aires - Argentina	Del 25 al 31 de mayo del 2025	7	Gs. 20.636.336

**Artículo 3°.- DISPONER** que la servidora pública, deberá presentar a la Dirección General Técnica, un informe de las actividades desarrolladas durante la participación en el evento detallado en el artículo 1° de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 (veinte) días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional.

**Artículo 4°.- DISPONER** que la servidora pública, deberá presentar al Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 (Diez) días corridos posteriores a la finalización de la comisión, el informe de comisionamiento y la rendición de cuentas, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema [senave.net-rendición](https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion) de cuentas, ([https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me\\_rendicion](https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion)) para el llenado de los mismos.

**Artículo 5°.- ESTABLECER** que la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General Técnica, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° ...337.....-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA DIANA ANTONIA RAMÍREZ ORTIZ, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 31 DE MAYO DEL 2025, A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE CUARENTENA VEGETAL (SCCV) DEL MERCOSUR”, A REALIZARSE DEL 26 AL 30 DE MAYO DEL 2025”.

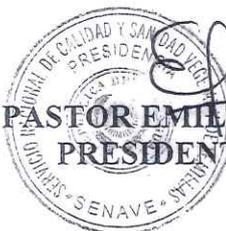
-4-

Artículo 6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



*Miguel Caballero*  
Secretario General

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO  
PRESIDENTE



PS/mc/gm/lc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

